

**MUNICIPALIDAD CIUDAD NUEVA Y ADOLESCENTES COMPROMETIDOS CON LOS VALORES PARA
ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

BASES CONCURSO TIK TOK “VIOLENCIA DISFRAZADA DE AMOR”

El 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, creado en 1999 por las Naciones Unidas, organismo que lidera los esfuerzos de los diferentes estados, para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

La institucionalización de este día, tiene antecedentes en diferentes momentos históricos en que se ha puesto de manifiesto la grave situación que enfrentan las mujeres en el mundo, y la necesidad de adoptar medidas para garantizarle el derecho a una vida libre de violencia.

La violencia contra las mujeres, es un problema que está atacando a aproximadamente el 63% de la población peruana, por lo que el Estado peruano, ha declarado de interés nacional la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y ha destinado mayores recursos para mejorar los sistemas de protección, atención y sanción. Sin embargo, es necesario también, trabajar para reducir la tolerancia social de la violencia, el cambio de actitudes, creencias e imaginarios que están en la base de la violencia contra las mujeres. Poner fin a la cultura del silencio, que se traduce en indiferencia, que no permite visibilizar las agresiones contra las mujeres que se dan en el espacio público y en el privado. Las actitudes de violencia se van transmitiendo de generación en generación, y en los diferentes espacios de socialización, por lo que, los cambios serán posibles en la medida que se realicen trabajos de promoción y prevención con la población infantil y juvenil de nuestro país, región y de nuestro distrito Ciudad Nueva. **En tal sentido la municipalidad y el CEM vienen articulando esfuerzos para promover un distrito libre de violencia, es esta la motivación que orienta la presente actividad.**

I. TEMATICA:

Los estudiantes deberán crear un video creativo, innovador y lúdico en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y debe ofrecer un mensaje de prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz desde la mirada de las y los adolescentes.

II. OBJETIVO:

El objetivo de la convocatoria es promover la participación y fomentar la capacidad creativa de las y los adolescentes de las IE del Distrito Ciudad Nueva, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

III. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes del nivel secundario de las IE del distrito Ciudad Nueva, podrá también acompañarlos sus familias.

IV. PERIODO DE PARTICIPACIÓN:

El periodo de participación se apertura a las 16:00 horas del día 16 de noviembre y se culminará a las 16:00 horas del día 20 de noviembre del 2020.

V. NORMAS DE PARTICIPACIÓN:



- Los videos efectuados deberán tener una duración máxima de 1 minuto.
- Cada participante podrá presentar un solo video por familia.
- En una primera etapa, los participantes deberán enviar su video a los números indicados en el punto X (cel. 961616571 – 937443479) desde las 16:00 horas del día 16 de noviembre y se culminará a las 16:00 horas del día 20 de noviembre del 2020, dado a que se realizará una preselección de los mismos.
- Luego, la comisión evaluadora seleccionará 5 videos, y estos, se subirán a la plataforma Facebook de la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva, el día 21 de noviembre.
- Los 2 videos que obtengan más “Me gusta” en la plataforma Facebook hasta el día 24 de noviembre serán los videos ganadores.
- El video debe ser enviado por el adulto responsable del estudiante, indicando; nombre del apoderado, **su teléfono**, nombre del estudiante, institución Educativa y autorización a que se publique el video en la plataforma Facebook.
- Las bases del concurso se encontrarán en la plataforma Facebook de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva y será compartido en las páginas oficiales de las IE, además de ello se remitirá un oficio dirigido a cada uno de los directores de todas las IE del nivel secundario.

VI. CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN

1er lugar y 2do lugar

VII. PREMIOS

Se premiará a las 2 obras audiovisuales que sean los que cuenten con mayor número de “me gusta”.

VIII. COMISIÓN EVALUADORA

El jurado será designado por la organización.

IX. EVALUACIÓN

- ✓ Los criterios de valoración de las propuestas serán:
 1. El mensaje que el participante transmite con su video hace relación al punto número uno (1) indicado en las bases.
 2. Video ajustado al contexto (vocabulario, música, etc.)
 3. La creatividad y originalidad en la ejecución del video.
 4. Edición del video con la utilización de las herramientas de Tik Tok.
- ✓ Los participantes y sus apoderados aceptan y acatan expresamente los criterios de elección de los 5 videos finalistas por parte del jurado de este concurso, siendo su decisión inapelable.
- ✓ El fallo del jurado se hará público en la plataforma Facebook de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva el día 21 y se publicará los 5 videos finalistas.
- ✓ Los Participantes y sus representantes legales dan su entero consentimiento para que esta información aparezca en la plataforma y en la página oficial de Facebook de la



- ✓ La organización enviará igualmente una comunicación a los ganadores, explicando cómo se hará la entrega de los premios.
- ✓ Todos los participantes deberán enviar junto a su video el consentimiento informado que se encuentra en estas bases, quienes no lo envíen serán descalificados inmediatamente.

X. CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre el concurso, los usuarios pueden enviar un correo electrónico a: heydiferreyra24@gmail.com – lcornejomachaca@gmail.com o cel. 961616571 – 937443479.





CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tacna, de noviembre del 2020.

Yo: _____ DNI:

_____apoderado del estudiante:

_____ de la Institución

Educativa : _____ autorizo

a mi hijo (a) a participar del concurso : Concurso tik tok **“VIOLENCIA DISFRAZADA DE AMOR”**. Además, autorizo a la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva a difundir con imágenes la participación de mi hijo(a) y/o pupilo a través de las redes sociales y medios oficiales que la institución estime conveniente.

Firma Apoderado

*Este consentimiento debe ser firmado y enviado a través de una fotografía o escaneado al mail de contacto.